

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

D. JESÚS MARÍA FERNÁNDEZ DÍAZ, diputado por Navarra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

La atención primaria de salud de los servicios de INGESA en la Ciudad Autónoma de Melilla se encuentra con un nivel de saturación reiteradamente denunciada por diferentes colectivos de profesionales.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Cuál es la relación de número de personas asignadas por profesional médico de atención primaria en la ciudad autónoma, tanto medicina como pediatría? ¿Cuál es el valor máximo? Y ¿cuál su distribución por cada uno de los equipos de atención primaria?
2. ¿Qué actividad realizan estos profesionales de atención primaria además de la atención prestada a las personas censadas y asignadas a cada uno/a de ellos; es decir a personas sin tarjeta sanitaria que acuden a solicitar asistencia?
3. ¿Qué medidas, y en qué plazos, tiene previsto el Gobierno adoptar para corregir la saturación de la carga de trabajo de atención primaria en estos centros de salud?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 13 de octubre de 2017



EL DIPUTADO  
JESÚS MARÍA FERNÁNDEZ DÍAZ



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA  
21/SA/cbr/50